

Medio	Publimetro.cl
Fecha	28-08-2015
Mención	Patrimonio Reciclaje y Memoria. Mención a la U. Alberto Hurtado.



Patrimonio, reciclaje y memoria

Por Rodrigo de la Cruz Benapres /Arquitecto y académico Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Chile.

PUBLICADO : 28 Agosto

POR RODRIGO DE LA CRUZ BENAPRES /ARQUITECTO Y ACADÉMICO ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.

[More Sharing Services](#) [Compartir](#)

Cuando se habla de patrimonio, se entiende generalmente un edificio o conjunto de ellos que tienen un gran valor histórico o arquitectónico, donde se justifica su conservación mediante la restauración y puesta en valor.

En particular, existen los Monumentos Nacionales o inmuebles de Conservación Histórica, pero la noción de patrimonio es más amplia y considera todos los inmuebles valiosos o significativos. Se ha criticado la ley que los declara como tales, debido a que los transforma en un problema para sus propietarios, quienes deben conservarlos por su propia cuenta y no pueden modificarlos o venderlos, debido a los estrictos reglamentos y aprobaciones que debe cumplir cualquier alteración de ellos. Sin embargo, debido a la creciente conciencia de su valor y necesidad de conservarlos, se están creando fondos del Estado para apoyar su restauración.

Pero cuando los edificios se renuevan para utilizarlos con otro destino y manteniendo su valor arquitectónico, ello se denomina reciclaje. El término reciclar ha extendido su significado en otros ámbitos y se utiliza para indicar desde la recuperación de residuos hasta la “papelera de reciclaje” del computador. En general, y tal como su nombre lo señala, este concepto se define como el reiniciar un nuevo ciclo de vida útil a un objeto o material. En el caso de la arquitectura se refiere a entregar a un inmueble valioso o relevante, sea histórico o no, un nuevo uso mediante su actualización y renovación integral.

Así entendido, reciclar un inmueble no es sólo realizar su restauración para devolverlo a su condición y estado original, como tampoco es sólo remodelarlo para adecuarlo a un nuevo uso. Menos aún, en el caso de inmuebles protegidos, conservar sólo sus fachadas, demoliendo todo su interior para construir un nuevo edificio en él, como es el caso del ex edificio de El Mercurio, en el centro de Santiago.

Reciclar requiere de un trabajo que incorpora la restauración, remodelación y renovación integral del inmueble, pero respetando su arquitectura. Existen múltiples ejemplos de reciclaje de edificios; quizás el más connotado sea el del Palacio de La Moneda, que hoy alberga a la Presidencia de la República y algunos ministerios, siendo originalmente construido para la fabricación de las monedas, luego utilizado como residencia del Presidente, y actualmente como oficinas y salones oficiales.

Otros ejemplos que se pueden mencionar son el ex Hotel Carrera, hoy sede del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Estación Mapocho, el Centro Cultural Gabriela Mistral, la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile o los edificios de la Universidad Alberto Hurtado, en Santiago Poniente. Todos casos exitosos de reciclajes arquitectónicos que han permitido conservar edificios en peligro de demolerse o bien dañados por terremotos. Junto a estos inmuebles históricos existen también numerosos ejemplos de viviendas transformadas en comercios u oficinas en casi todas las comunas del país.

Las ventajas del reciclaje son variadas. Entre ellas se puede mencionar que permiten conservar los inmuebles de mayor calidad y con ello preservar la memoria de las ciudades y barrios; se ahorran costos de demoliciones y elementos estructurales; según el inmueble, se pueden reutilizar las instalaciones eléctricas, sanitarias o de iluminación, y generalmente los edificios que se reciclan cuentan con muy buenas terminaciones y calidad constructiva.

Sin duda no todos los inmuebles permiten su reciclaje. Estos deben cumplir con algunas condiciones particulares, como buena calidad de construcción, una localización apropiada para el nuevo destino, buena arquitectura y, en algunos casos especiales, un valor simbólico o histórico que tenga un significado para la ciudadanía, es decir, no necesariamente constituir un monumento